

que he cobrado de D. Ph. Valazar de Gurem
v.º de Trevis de los reditos de un Censo de
450 D.º principal por lo correspondiente a año de 67
Cumplido suplico en 20 de Julio de dicho año...

0111.12

It. 180 D.º de D. Thomas de Sumalave por el
año cumplido en 16 de Sept. de dicho año de 67

de un Censo de 100 D.º principal que tiene con
tra D.º Jafaur de dicha Obraja...

0180

It. 225 D.º de D. Ph. de Villela de
Benedo por quenta de los reditos de los

años de 66 y 67. Cumplido suplico en
13 de Mayo de dicho año de 67...

para total pago de dichos dos años queda en
debe 450 D.º...

0225

0516.12

Sumarietas partidas segun de ellas consta quinien
tos diez y seis D.º y ochocientos salbo error =

Delta

Un mexam. es data 288 D.º, 22 mar.
pagados a Juan Ph. de Lejea como marido
de Maria Rita de Atapurequi de Lejea.
muger en que fue dotada el año de 61, co.
mo consta de su nombram. a que me

Remito en virtud de Carta de pago y
Certificas. de D.º Caram, que presento...

0288.22

It. al 1.º Cura de dicha P.ª Colleg. 22 D.º
como remanda en la fundaj.ª...

0022

It. al Maordomo fabricero de dicha P.ª
22 D.º de la misma razon...

0022

0332.22

En 18 de al en esta Obra pia por su
trabajo

D. 18

Unanimes paridas trecientos Cing.

Data D350.22

Cargo D516.12

Alc. D165.24

De veinte y dos mil, y el Cargo quinientos diez y seis
De doce mil resulta de alcane contra Taxa Ciento
veintay cinco. y veinte y quatro mil quelos tiene prontos
para que se pongan en el Archivo con los que se hallan
en el Libro Canon, y lo firmo en esta Ciudad de
Vitoria a prim. de Mayo de mill setec. y sesenta y ocho.

Man. Dñe de la Cruz

Caudal que se halla para Dotar. en sufragios hasta fin
de Diciembre de 67.

En 21 de Mayo de 67. Juntos los tres patronos de esta Obra pia
pararon al reconocim. de el dinero que se hallava en el Archivo
de esta funday. en presencia de el en. de ella reabrio. y se
contaron en Ofexentes donadas Por mill quatro. y sesenta
y cinco De. y se bolviéron a entrar en el tomando cada
uno de los Patronos su llave con que se abre dho Archivo
hallandose atodo pnte el en. como consta de un testim.

20475

Del que se vacaron en 12 de Febrero de
68. Diecientos ochenta y ocho L. y 22 m.

para pagar a Bruno de Brugada

D288.22

y de Cruz de la Cruz marido y mug.

A D. Mig. de Proredo poder har.

de D. Liborio Quis. y Fran. de Altra

marido, y muger 364 D.

D364

D3652.22

D3652.22

Imp. esta dos paridas seiscientos

D3822.12



Enq. y dos xx y veinte y dos m^{ys} que
 basados ellos dos mill quatrocientos y seenta
 y cinco q^{se} hallauan en el Archivo que
 daron en el mill ochos y veinte y dos

10822, 12

por no haber
 mas cosa

por el m^{is}. **Elas q^{se} veduen** alas
 dos hisas de Nauroni que se dotaron el
 año de 61: sumam^{te} con las de Calas y
 Pita de Maguregui; a loscientos ochenta
 y ocho xx y veinte y dos m^{ys} cada una q^{se}
 tubo Caurim^{to} en aquel año de 61, y e-
 tando satisfechas las dos ultimas solo resta
 pagar quando tomen estado alas referidas
 de Nauroni que importan las dos
 partidas siguientes: **Jeremay Dietara**.

y dies m^{ys} " 3577, 10

El mismo se debe a Nicolas de
 Urbina que fue dotada los años
 pasados 364 xx. que tubo caui-
 miento aquel año " 364

Se agregan a los dos 881 2 y 2 m^{ys} 165 25. y

3941, 10

3881, 2

24 m^{ys} enq. es alcanzado Taxate en la cuenta
 de el año de 67 como de ella resulta

3165, 24

asimismo 45 xx q^{se} debe el n^{ro} de Remedo
 para el total pago de los Reditos corresponden-
 tes al año de 67. " 304, 5

3941, 26

Quedan líquidos para Dotar^{on} de

huerfanos hasta fin de el año de 67: un mil, noventa

y un xx. y veinte y seis m^{ys} xx. Como pareciere de

las partidas ag. en el m^{is}mo